



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, REALIZADA EL DIA DIEZ DE MARZO DE 2020. -----

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las doce horas del día diez de marzo del año dos mil veinte, en la sala de juntas del segundo nivel del edificio del Congreso del Estado, sita en la Calle 14 Oriente número 01, San Raymundo Jalpan, Oaxaca; se constituyen las Diputadas y Diputados: **Emilio Joaquín García Aguilar, Migdalia Espinosa Manuel, Gustavo Díaz Sánchez, Aleida Tonelly Serrano Rosado y César Enrique Morales Niño** Presidente e integrantes respectivamente de la Comisión Permanente de Salud; con el objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria de la Comisión de conformidad con los artículos 63, 64 y 65 fracción XVI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; artículos 24, 31, 42 fracción XV, y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lista de asistencia y verificación del quórum. -----
- 2) Instalación de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud. -----
- 3) Lectura, y en su caso aprobación del orden del día. -----
- 4) Análisis, estudio y dictaminación de los expedientes 1, 121, 122, 132, y 141 radicados en la Comisión Permanente de Salud. -----
- 5) Asuntos Generales. -----
- 6) Clausura de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud. -----

**1. Lista de asistencia y verificación del quórum.**- En uso de la palabra el Ciudadano Diputado **Emilio Joaquín García Aguilar**, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la diputada **Migdalia Espinosa Manuel** que en esta sesión ordinaria funja como Secretaria, aceptada que fue la encomienda, procede al pase lista de asistencia, informando que se encuentran presentes la totalidad de las diputadas y de los diputados que integran la Comisión Permanente de Salud; por lo que el ciudadano diputado **Emilio Joaquín García Aguilar** declara la existencia del quórum legal e inicia la sesión.-----



**2. Instalación de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud.** En uso de la palabra el ciudadano Diputado **Emilio Joaquín García Aguilar**, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el segundo punto del orden del día, concluida la lectura, el Ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar Presidente de la Comisión Permanente de Salud solicita a los presentes ponerse de pie, manifestando: "Siendo las 12:00 horas de este día diez de marzo de dos mil veinte declaro formalmente instalada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado y validos los acuerdos que de ella emanen, pueden tomar asiento". --

**3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.-** En uso de la palabra, el Ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el tercer punto del orden del día, enseguida la Secretaría da lectura integral del mismo al término, el Ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar pone a consideración de los diputados y diputadas presentes el orden del día con que se acaba de dar cuenta, preguntando si se aprueba en sus términos, diciendo: quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobándose por unanimidad el orden del día. -----

**4. Análisis, estudio y dictaminación de los expedientes 1, 121, 122, 132, y 141 radicados en la Comisión Permanente de Salud.-** En uso de la palabra, el Ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el cuarto punto del orden del día, enseguida la Secretaría da lectura integral del mismo al término, el Ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta: Que de la lectura de cada una de las iniciativas en estudio radicados con los números de expedientes 1, 121, 122, 132, y 141 resulta que se tratan de proposiciones con punto de acuerdo para exhortar tanto a la Secretaría de Salud federal, al Instituto de Salud para el Bienestar, al Titular de la Secretaría de Salud de Oaxaca, y al Titular del Hospital de la Niñez Oaxaqueña para que en el ámbito de sus respectivas competencias, instrumenten y diseñen políticas pública para la creación de infraestructura hospitalaria, tecnológica y humana para garantizar al gobernado el derecho humano a la salud, garantizando el abastecimiento oportuno de medicamentos, otorgándolo de manera gratuita a los pacientes que lo requieran en especial a los enfermos de cáncer, por lo tanto por economía procesal y para evitar decisiones contradictoria a la resolución de los asuntos planteados que versan sobre un mismo tema, esta Presidencia acumula los expedientes para analizarlas y dictaminarlas en su conjunto, y para avanzar, con antelación se envió vía correo electrónico a los asesores y secretarios técnicos integrantes de esta Comisión el proyecto de dictamen, quienes ya realizaron diversas observaciones las cuales fueron incorporadas en el texto del proyecto quedando en los términos que se les presenta. Enseguida se puso a la consideración de las y los diputados presentes el proyecto de dictamen ya citado, escuchadas las intervenciones y al no haber más observaciones al proyecto de dictamen el



Ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta: en votación económica los que estén por la afirmativa de que se apruebe favor de levantar la mano. Aprobándose por unanimidad el proyecto de dictamen. -----

**5. Asuntos Generales.-** En el uso de la palabra el Ciudadano Diputado, **Emilio Joaquín García Aguilar**, Presidente de la Comisión Permanente de Salud solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, concluida la lectura, el Ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar, pregunta a los presentes si tienen algún tema en este punto, no registrándose intervención alguna. -----

**6.- Clausura de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud.-** En el uso de la palabra el Ciudadano Diputado **Emilio Joaquín García Aguilar** Presidente de la Comisión Permanente de Salud solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, concluida la lectura, Enseguida el ciudadano Diputado, **Emilio Joaquín García Aguilar** Presidente de la Comisión manifiesta: "solicito a los presentes ponerse de pie, habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la presente sesión siendo las catorce horas del día de su inicio". -----

No habiendo otro asunto que asentar se cierra la presente acta, siendo las quince horas del día su inicio procediéndose a su firma por los ciudadanos diputados y diputadas que en ella intervinieron. **DAMOS FE.** -----

**POR COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD**

  
DIP. EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR.  
PRESIDENTE

  
DIP. MIGDALIA ESPINOSA MANUEL.  
INTEGRANTE

  
DIP. GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ.  
INTEGRANTE

  
DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO.  
INTEGRANTE

  
DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO.  
INTEGRANTE